

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL**AYUNTAMIENTO DE****43****NAVALCARNERO****OFERTAS DE EMPLEO**

Por la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 14 de octubre de 2020, se aprobaron las bases específicas que han de regir el proceso de selección para cubrir una plaza de Delineante, escala Administración Especial, subescala Técnica, clase Auxiliar, grupo C, subgrupo C1, nivel de complemento de destino 18, funcionario interino, adscrito al programa temporal de “Plan de creación de la Oficina de Proyectos y Vivienda de las Concejaliás de Urbanismo y Planeamiento del Ayuntamiento de Navalcarnero”.

Las bases específicas están expuestas íntegramente en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en la página web, cuya dirección es: <http://navalcarnero.es/navalcarnero>

Plazo de presentación de solicitudes: veinte días, contados a partir del siguiente a la publicación de la convocatoria en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Navalcarnero, a 19 de octubre de 2020.—El alcalde-presidente, José Luis Adell Fernández.

(03/27.539/20)

